

Borrador Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 05 de abril de 2023. En la ciudad de Mar del Plata, el día miércoles 05 de abril de 2023 en la sede de la Agrupación Docente Universitaria Marplatense de Roca 3865, siendo las 10:30 horas, y de acuerdo a la convocatoria publicada, la Asamblea Anual Ordinaria, se constituye para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de presidente, de secretarios y firmantes de acta.
- 2) Reclamo de Reapertura de Negociaciones Paritarias Salariales - Acciones a seguir.
- 3) Conflicto OSFATUN-SUMA

Transcurrida una (1) hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea se constituye con los 33 afiliadxs presentes. En el tratamiento del tema primero, Pablo Voet propone para presidir la Asamblea al Secretario General Pedro Sanllorenti. La propuesta es ampliamente apoyada y aprobada por unanimidad. También Pablo Voet propone como secretarios de actas a Perla Medina y Luis Lazo. La propuesta es ampliamente apoyada y se vota de forma favorable por unanimidad. Para la firma del acta se propone y vota favorablemente a Andrea Gavio, Cristina Lombardi y Delicio Fabián.

El presidente de la Asamblea expresa el objetivo y puntos a tratar en el presente encuentro. Siguiendo con el orden del día, se da tratamiento al segundo punto:

Reclamo de Reapertura de Negociaciones Paritarias Salariales - Acciones a seguir.

Pedro Sanllorenti expresa que hasta el día de hoy no hay convocatoria para paritaria nacional de revisión salarial. En Mesa Ejecutiva se resolvió pedir la reapertura de la paritaria nacional y la necesidad de continuar con medidas de fuerza. En algunos sindicatos del FAB en la semana anterior a ésta, realizaron medidas de fuerza. La propuesta de la Mesa es realizar 48 hs de paro en la semana posterior a Semana Santa. En reunión del FAB del día 3/4 se trató también el tema y se definió no sólo proponer en los distintos sindicatos medidas de fuerza de 48 hs. para la semana del 17 de abril, sino también la presentación de un documento explicitando la continuidad y profundización de la conflictividad social y económica y la lucha que debe continuar. Por último explica las características del Encuentro de Asociaciones de Base realizada de manera virtual el 4/4. En este encuentro se reunieron más de 30 sindicatos de docentes universitarios tanto del Frente de Asociaciones de Base FAB, como de la Conadu Histórica, que representan a quienes rechazaron el acuerdo paritario de marzo 2023. Allí se acordó un documento que describe la situación salarial actual y se acuerda que todos los sindicatos realizarán medidas de fuerza que incluyan paros en la Semana del 17 de abril.

Consulta Adrián Giúdice cómo viene nuestro gráfico de relación salario real / poder adquisitivo? Sanllorenti expresa que estimando un 7% de inflación para marzo, la situación del gráfico que se viene llevando, (se adjunta), se verá ligeramente agravada la situación porque se estimó en 6% el IPC de marzo para ese gráfico.

Rolo Whorchitz expresa que, actualmente como jubilado, también seguiré acompañando la lucha del gremio.

Ivorra propone expresa que el 100% de inflación es promedio y que en alimentos las herramientas de trabajo de lxs trabajadorxs tuvieron aumento muy mayor al 100%. Con un 100% de inflación no se puede lograr una mejora del salario real.

Miguel Ivorra, considera que, si no se modifica el acuerdo del FMI, es muy difícil que lxs trabajadorxs podamos llegar a mejorar el salario real. Otro tema, el del río Paraná, el del litio. Propone que estos reclamos los levante el FAB.

Alejandra Ané, si proponemos medida de fuerza martes y miércoles, estaría en los mismos días que el paro de APU. Puede ser impacto muy fuerte. Cómo se va a ser el impacto a nivel nacional. Totalmente de acuerdo con una medida de fuerza, cuál es la estrategia.

Agustina Cepeda, cuáles son las consignas de APU, quien no se ha comunicado con ADUM, parte de sus medidas de fuerza tienen que ver con el punto 3 de esta asamblea. Otras veces se han hecho medidas conjuntas. Esta vez es diferente y mucho más complejo. Explica cómo es la situación específica de la situación, por tal motivo, entiende que en esta oportunidad no podemos acompañar esas medidas de fuerza. Me hubiera interesado que lxs compañerxs de APU se hubieran acercado a ADUM para ver cómo defender nuestra Obra Social SUMA y no cómo acceder a cargos en detrimento de SUMA.

Luis Lazo propone que sigamos las consignas del FAB y realicemos el paro de 48 hs.

Romina Conti expresa que quiero Creo que el pedido de APU es legítimo en función de puestos de trabajo. No estaría en contra del paro de APU, ya que el reclamo es genuino aún, cuando las condiciones que pone FATUN, entiendo pueden tener implicancias en SUMA. Por otra parte, desde ADUM, entiendo que expongamos nuestra postura respecto de SUMA, pero también entiendo que SUMA debe discutir el tema en una asamblea de la institución. Por otra parte consulta sobre la situación que se tiene con la CONADU, de la cual somos parte pero con la que no estamos de acuerdo con su forma de actuar ni con la conducción y sobre las características del FAB, sobre las que varios afiliados no conocen.

Sanllorenti pide circunscribirse al primer punto del orden del día.

Abigail Araujo expresa que habiendo participado de instancias del FAB, en varias ocasiones hemos informado que CONADU no presenta justificación para firmar paritarias a la baja y que muchas veces tampoco consulta a las bases antes de la firma. Nosotros estamos además, desconociendo a la conducción de CONADU como tal porque es el producto de un fraude electoral que hemos denunciado ante el Ministerio de Trabajo. Tenemos que encontrar la forma de debate y llegar a profundizar las explicaciones del por qué se desestiman en la CONADU nuestras propuestas.

Miguel Ivorra dice, creo que con nuestro conflicto con CONADU, el gremio más perdedor es ADUM, en función de la historia de las conducciones sucesivas. En la historia de la CONADU, en el 2005 hubo una destitución de la secretaria general. Y se trabajó hasta la regularización con la conducción del plenario de secretarios generales. Es decir, no es la primera vez que sucede esto. Ahora hubo fraude en las últimas elecciones. Y que esta conducción continúe es por el aval que le dio el gobierno nacional y la CTA.

Abigail Araujo dice que recordemos que cuando la CONADU cierra la paritaria nacional lo justifica con números que no son tal respecto al porcentaje de aumento. Además, a 10 días de la firma el mismo Defeo dice en un tweet que es insuficiente.

Sanllorenti expresa que ya se explicó lo del fraude electoral de la CONADU, al realizar la conformación de la Junta Electoral en un congreso en la que digitaron la forma de ingreso de congresales, en la que se detectaron al menos 10 irregularidades. Estas irregularidades se presentaron en dos expedientes ante el Ministerio de Trabajo y no fueron resueltas. Si esto es así, y el Ejecutivo está decidiendo, lo que decidió es querer tener a esa conducción en la CONADU. Si se siguiera la vía legal, termina en una intervención, lo que se discutió y se decidió no continuar por el peligro que ello conllevaría ante un posible gobierno de otro signo que se hiciera de una Federación gremial. Pero hoy, siguen las irregularidades, por ejemplo, no reconociendo elecciones en ciertos sindicatos como el de Tierra del Fuego, aplastando las conducciones, como en Avellaneda y nombrando paritarios de CONADU por encima de los sindicatos y sin acuerdos con estos. El 14 y 15 de abril, estaremos en reunión de FAB y entre otros temas se discutirá qué hacer con respecto a la CONADU y estos conflictos.

Se propone:

RECLAMO REAPERTURA DE LA PARITARIA SALARIAL

MEDIDA PARO 48 HS martes y miércoles 18 y 19 de abril

Con los agregados Ivorra en el enunciado,

Tiene numerosos apoyos, se vota por unanimidad.

Conflicto OSFATUN-SUMA

Pedro Sanllorenti expone sobre la situación que hace bastante viene esta exigencia por parte de la FATUN y el Ministerio de Educación para que, ante el ingreso de nuevo personal a las universidades nacionales se realice exigiendo que las personas que ingresan tengan OSFATUN como obra social y que exista la posibilidad de que quienes están en SUMA pasen a OSFATUN. Hoy, la Universidad ha incorporado con plata de la Universidad, alrededor de 40 cargos con fondos propios. Y por otra parte, la propuesta de ingreso de 300 cargos docentes ayudantes graduados, que nos hicieran en diciembre de 2021, no está más.

Si ocurriera la situación de disminución de número de integrantes afiliadxs a SUMA, puede complicar y mucho a nuestra obra social. ADUM tiene entre sus propósitos como sindicato “Promover el mejoramiento de los servicios médico-asistenciales, servicios mutuales, deportivos y de recreación, culturales o de vivienda para sus afiliados”, por lo cual debemos al menos dar nuestro parecer sobre el tema. Esto no significa que no ocurra, sino que fijamos postura respecto al tema.

Ivonne Barragán, pregunta ¿cómo aparece detrás de la obra social sindical la prepaga?, cuando se cumple el año de carencia si estás en el sistema de obras sociales sindicales podés migrar a otra incluyendo las prepagas. Lo que no informa es que cuando migrás, la obra social receptora tiene la obligación de ofrecer sólo el PMO y no la cobertura ampliada. Esto significa que para mejores coberturas se tenga que pagar por fuera de los aportes de lxs empleadxs y la contribución de lxs empleadorxs. SUMA da una cobertura que va bastante más allá del PMO.

Rodolfo Rodríguez, Cuando la OSFATUN intentó ingresar en la UNMdP, en el momento de creación de SUMA, lxs no docentes de nuestra universidad presentaron su oposición a través de la presentación de amparos. Amparos que tenían que fraccionar en grupos de a 6 o 10 personas porque el juzgado no los admitía.

Alejandro Berardi no es defender sólo el sistema de solidaridad, es defender SUMA. Porque esto, además en algún momento incluirá a lxs docentes y esto complicaría aún más la existencia de SUMA.

Rolo Whorchitz aquí esto en Mar del Plata pasó con OAM.

Abigail Araujo, adum tiene que tener el rol de hacer visibilizar la situación, en defensa de SUMA y de las condiciones de salud de lxs docentes.

Romina Conti, está fuera de discusión la defensa de SUMA, pero entiendo que no es por ese convenio programa que pretende firmar APU, que este tema puede surgir igual. Ellos caen en esto porque es la manera de acceder a cargos. Que adum le pida una asamblea a SUMA.

Bárbara Hudson expresa que no cree que éste sea el único camino para acceso a cargos.

Alejandro Berardi, de ninguna manera se está actuando en contra de APU, se está actuando en defensa de SUMA.

Ané, debemos largar un comunicado con nuestra posición respecto a lo que esto significa. No pelearse con alguien.

Cepeda, de un convenio programa se habla pero nunca lo vimos, sólo vemos que la situación se resume en una paritaria local en la cual APU pide la aplicación de un decreto que durante 25 años todos en la UNMdP incluyendo distintas comisiones directivas de APU, resistimos.

Sanllorenti, plantea, en principio, nos informamos, alertamos, comunicamos a nuestrxs afiliadxs. Poner el nombre “conflicto OSFATUN-SUMA” como orden del día de esta Asamblea, es la manera que tuvimos de hacer ver que esta situación está latente. Otra cosa que sí se debe decir, es que el sistema de obras sociales sindicales no es el sistema solidario de los trabajadores que fue, sino que hoy es el acceso al sistema de prepagas. El 90% de quienes están en ese sistema tienen prepagas, y sólo Cinco prepagas tienen el 50% de los trabajadores. Es la privatización de la cobertura de salud en Argentina. Lo hicieron con las jubilaciones a través de las AFJPs, y varios sindicatos se sumaron a la privatización de las jubilaciones promoviendo AFJPs. Eso se revirtió, pero lo de la salud no, sigue avanzando la privatización en la cual si sos joven, sano, sin familia y de altos ingresos te ofrecen planes baratos y con amplia cobertura, pero nadie tiene la varita para seguir eternamente joven y sano, te cambian el plan y pagás más porque tienen más riesgos de que uses la obra social.

Lxs representantxs docentes por adum a SUMA escribieron sobre las fortalezas de SUMA. Ese documento lo debemos hacer conocer, junto con el riesgo que genera la incursión de OSFATUN en nuestra universidad con la opinión de ADUM.

Paula Meschini plantea llevar el documento que escribieron las compañeras representantes en SUMA, ante lxs docentxs en cada facultad para discutirlo.

Se mociona y aprueba por unanimidad: difundir el documento de los representantes de ADUM en SUMA y que la Mesa Ejecutiva redacte un documento sobre la situación de OSFATUN y SUMA.

Sin más temas para tratar, siendo las 13.00 hs. se da por finalizada la Asamblea Anual Ordinaria, firmando al pie: Pedro Sanllorenti (presidente de la Asamblea), Perla Medina y Luis Lazo (Secretaria/os de Actas), Claudia Lombardi, Andrea Gavio y Fabián Delicio (firmantes de Acta).